



SESION EXTRAORDINARIA N° 44

En Padre Las Casas, a veintisiete de mayo del año dos mil once, siendo las 08:40 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda; con la inasistencia de los concejales señores Jaime Catriel Quidequeo y Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.
2. REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL CONCEJALES.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Quedan pendientes Actas Sesión Extraordinaria N°42, de fecha 21 de marzo y N°43, de fecha 25 de abril, todas del año en curso.

2. REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL CONCEJALES.

El señor Presidente del Concejo, se solicita autorización para los Concejales que pertenecen a la Comisión Regional, para asistir a la Comisión Nacional de Concejales en la ciudad de Santiago, los días lunes 30 y martes 31 de mayo del 2011, como representantes de los Concejales de Araucanía Sur, en particular la señora Ana María Soto y don Jaime Catriel.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo informar que se nos ha informado a su vez desde la Directiva Nacional de Concejales, con su Presidente el señor Carlos Soto, de que se cita a esta reunión extraordinaria, dado que los Concejales de Chile hicimos llegar un petitorio, que también se trabajó por algunas comisiones de Parlamentarios, donde algunos puntos por ejemplo se da este tipo de situaciones, donde actualmente de acuerdo a la Ley de Rentas II, los Concejales estamos autorizados a asistir a las Sesiones Ordinarias de Concejo, a Sesiones Extraordinarias y Comisiones, pero con este petitorio se pretende extender la autorización también a otro tipo de cometido, por ejemplo estas reuniones que son de carácter gremial de los Concejales o labores en sí dentro de la Comuna, donde tenemos que desempeñar el rol de Concejal, entre otras cosas, así es que yo espero después de esta reunión traer noticias y ver en qué va avanzando este petitorio.

El señor Presidente del Concejo, gracias, confiamos que sean muy buenas las noticias ¿alguna consulta señores Concejales?...ninguna, no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Extraordinaria, muchas gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 08:45 horas.